

mente de la región templada á la cálida, particularmente en los valles y cañadas.

Producciones minerales.—El Estado de Puebla, aunque poco explotado, posee algunos asientos de minas no de poca importancia. La serranía de Puebla, que, como se ha dicho, constituye el borde de la Mesa Central, contiene riquezas poco conocidas y menos explotadas.

En el mineral de Temexla, se encuentra oro fino, casi puro, y galena con ley de plata. El terreno mineral se extiende, al E., por los cerros de Tlatlauqui, hasta Zomelahuacán, del Estado de Veracruz, conteniendo vetas de cobre y oro.

Los cerros de Xochiapulco y Xochitlán contienen zinc en abundancia.

En los alrededores de Zacatlán existen minas de plomo poco conocidas.

El mineral de Tetela es el más antiguo del Estado y del cual se han extraído metales preciosos más ó menos ricos. Se halla situado á 92 kilómetros N. N.E. de Apizaco, por el camino de Mancera, que es el más directo. El cerro del Convento es uno de los más ricos de este asiento de minas, y en él se encuentra el oro, en cintas delgadas de cuarzo cristalizado ó en granos muy pequeños diseminados en la masa de la matriz, hallándose ligado con plata. El sulfuro de plata se encuentra asimismo en dos estados diferentes: el de polvorilla fina y el de jaboncillo.

En el Distrito de Chalchicomula se encuentra el mineral de la Preciosa, con vetas ricas de plata, del que se ha extraído en cantidad considerable.

Hay minas de plomo y plata en Coluacán y Colotlán, del Distrito de Matamoros; de plata, fierro y mármol en varios lugares del Distrito de Acatlán, y, por último, de plomo, plata y oro, en Chiautla, Jicotlán, Tlalpa y Teotlalco, del Distrito de Chiautla.

En los Distritos de Matamoros, Chiautla y Acatlán, existen criaderos de carbón de piedra, asociados en algunos lugares á los criaderos de fierro, circunstancia muy favorable para una explotación de magníficos resultados y de un halagüeño porvenir. También en la sierra de Puebla se encuentran criaderos de carbón.

En el Distrito de Tehuacán hay vetas de metales preciosos y canteras de mármoles finos, así como en Atlixco, Matamoros y Tecali, siendo este último lugar muy afamado por sus ricos criaderos del finísimo y bello ónix, conocido vulgarmente con el nombre de Tecali, cuya explotación ha empezado á hacerse en grande escala.

Producciones agrícolas.—El Estado es por excelencia agricultor; sus principales productos son: el trigo, de muy buena calidad, sobre todo en el valle de Atlixco; el maíz, muy superior al de la mayor parte de la República por su solidez y duración antes de picarse, si es el producido en el valle de San Martín; la cebada, el frijol, el chile, la caña de azúcar, y en general los productos de todas las zonas.

En el Distrito de Atlixco la tierra es de una feracidad tal, que en buenos años produce hasta setenta cargas de trigo por una; siendo la proporción ordinaria de treinta cargas. El algodón ha comenzado á sembrarse con fruto, siendo aquella propicia para el lino, cáñamo y la grana. Las frutas más abundantes son: chirimoyas, anonas y guayabas, manzanas, limón, y otras de tierra templada.

En el Distrito de Tehuacán hay multitud de arbustos, hierbas y gomas medicinales, el guaco, el laurel, la sangre de drago, gomas de succino, arábica y otras muchas de que hacen uso los indígenas.

Las frutas de todos los climas abundan en ese partido; la uva es de buena calidad, y sería un ramo muy importante de riqueza.

Entre las más exquisitas maderas, se citan el cedro de diversas clases, granadillo, caoba, tepehuaje, fresno, guayacán, cópale, rosadillo gateado, bojé, ayacahuite, cópale, y toda clase de pinos y acacia, morera y tempequile.

Los principales rendimientos anuales de la agricultura de Puebla son los que siguen:

	Valor.
Maíz, 400,093,520 kilogramos...\$	8,452,680
Trigo, 23,075,000 idem.....	1,300,000
Cebada, 27,284,000 idem.....	476,000
Frijol, 16,657,960 idem.....	704,280
Garbanzo, 639,000 idem.....	36,000
Haba, 2,307,500 idem.....	97,500
Papa, 1,548,000 idem.....	64,500
Chile, 4,316,280 idem.....	359,690
	\$ 11,490,650

Cría de animales.—Se hace de ganado mayor y menor, y de aves domésticas.

La matanza de chivos, que aún hoy mismo es un ramo muy lucrativo de especulación, ponía en movimiento cuantiosos capitales; aunque las pieles no eran, como hoy, un codiciado artículo de exportación, de que se podían sacar grandes ventajas, perfeccionando el modo de curtirlas y buscando su mercado en el país. Ahora la mayor parte de esas pieles van á los Estados Unidos, allí se benefician y vuelven á venderse á subido precio en nuestros mercados.

Caza y pesca.—Muchos de los bosques se encuentran poblados de fieras de varias especies, siendo abundantes los venados y otros cuadrúpedos; igualmente abundan las aves, que son muy apreciadas por sus cantos ó por la variedad de sus colores.

En el Distrito de Huauchinango se toma de los ríos exquisito bobo y muy buenas truchas, y en algunos otros puntos se pescan mojarras, siendo los mejores peces que se encuentran en el Estado.

División política y población.—El Estado se divide en 21 Distritos y su población asciende á 833,125 habitantes de la manera siguiente:

Acatlán.....	42,749
Alatriste (Chignahuapan).....	31,493
Atlixco.....	45,541
Chalchicomula.....	46,703
Chiautla.....	31,187
Cholula.....	35,631
Huauchinango.....	44,812
Huejotzingo.....	40,000
Libres (San Juan de los Llanos)....	25,000
Matamoros.....	37,274
Puebla.....	110,000
Tecali.....	27,163
Tecamachalco.....	46,080
Tehuacán.....	56,822
Tepeaca.....	37,066
Tepeji.....	52,616
Teziutlán.....	26,989
Tetela.....	29,752
Tlatlauquitepec.....	16,550
Zacapoaxtla.....	27,280
Zacatlán.....	22,417

Número total de habitantes... 833,125

Industria de los habitantes.—La agricultura, como se ha manifestado, constituye la ocupación general de los habitantes del Estado; sin embargo las artes y el comercio adquieren cada día mayores adelantos, y sobre todo la industria, que hace de la capital la primera ciudad manufacturera de la República.

Las principales fábricas son las siguientes: Mayorazgo, Patriotismo, Carolina, Constanza, Economía, San Juan de Enmedio, Alsacia, Santa Cruz, Providencia, Concepción, San José, San Juan Amatlán, Beneficencia, Guadalupe, Independencia, La Teja, Victoria, Molino de Cristo y algunas otras de ménos importancia.

Los artículos que fabrican son la hilaza, mantas de varias clases, indianas y percales.

Poblaciones principales.—Las poblaciones principales del Estado son Puebla y las cabeceras de los Distritos que constan en el Estado de población. (Veanse en sus artículos correspondientes).

Rentas del Gobierno.

Presupuestos.....\$	746,595
Ingresos.....	688,155
Egresos.....	688,155

Valor de la propiedad raíz.

Propiedad urbana.....\$	15,411,678
" rústica.....	14,609,866
Fábricas industriales.....	3,000,000
Total.....\$	33,021,544

Instrucción pública.

Primaria.

889 Escuelas para hombres.....	50,320 alumnos
118 Escuelas para mujeres.....	15,000 alumnas.

Secundaria y profesional.

1 Colegio del Estado (legislación y ciencias).....	350 alumnos.
1 Escuela de Medicina.....	25 "
1 Academia de Bellas Artes.....	592 "
15 Planteles de instrucción secundaria.....	738 "
1,025 Establecimientos.....	67,025 alumnos.

Puebla. Primer Distrito del Estado del mismo nombre. Tiene por límites: al N. el Estado de Tlaxcala; al E. y S. el Distrito de Tecali, y al O. el de Cholula. Posee 110,000 habitantes, distribuidos en 5 municipalidades: Puebla, la Resurrección, San Miguel Canoas, San Jerónimo de las Caleras, y Hueyotlipán.

Puebla. Llamada antiguamente Puebla de los Angeles y hoy Puebla de Zaragoza, ciudad fundada, el 30 de Abril de 1530, por Fray Toribio de Benavente, llamado por los indios Motolinía. Es la capital del Estado y sede episcopal del mismo nombre. Se halla situada muy cerca del río Atoyac, á los 19° 2' de latitud N. y 0° 55' de longitud oriental de México, á 2,150 metros sobre el nivel del mar, á 123.39 kilómetros de esta capital, por el camino antiguo carretero de Río Frío, y 185.92, por el Ferrocarril Mexicano.

El sitio en que se fundó la ciudad se llamaba Cueltaxcoapan, palabra que significa: lugar en donde se lavan los cueros.

El plano de la ciudad está ligeramente inclinado hacia el E., y esta inclinación favorece su desagüe y hace de ella una de las ciudades más limpias de la República. Corren sus calles de N.E. á S.O. y sus monumentos poseen un aspecto de grandiosidad que impone al viajero que la visita. Contiene gran número de iglesias, distinguiéndose la Catedral, que apenas cede á la de México, y cuyas torres, de 80 varas de altura, dominan toda la ciudad, ofreciendo magníficos panoramas. Su pavimento es de mármol, y de esta misma materia y bronce su suntuoso tabernáculo, obra empezada por Tolsa, á quien se deben algunos de los mejores monumentos de México, y terminada por el distinguido artista poblano D. José Manzo, en 1819. El interior de esta catedral, así como la de México y algunas otras, ofrece el defecto antiestético de poseer el coro en el centro de la nave principal, interceptando la vista al grandioso y severo conjunto arquitectónico del edificio. Supera á la de México

en las circunstancias que se acaban de mencionar, y en que nada se le ha agregado que pugne con el estilo de su arquitectura. Otros templos dignos de mención especial son: la Compañía ó Espíritu Santo, San Francisco, Santo Domingo, la Soledad, la Luz, y San Jerónimo.

Entre los edificios públicos se cuentan: el Colegio del Estado (antiguo Carolino), con sus claustros de bóvedas afiligranadas; el Palacio de Justicia, la Biblioteca del Estado, con más de 50,000 volúmenes; el Palacio Episcopal, la Alhóndiga, vasto y hermoso edificio, en donde se reúne la Asamblea Legislativa; el Hospicio de Pobres; el Orfanatorio ó casa de niños expósitos; el Hospital de San Pedro, el de mujeres dementes en San Roque, y el de hombres en Santa Rosa; el Mercado público, en el antiguo convento de Santo Domingo; dos teatros, el principal y el de Guerrero, siendo éste vasto y elegante.

Las casas de Puebla son de hermosa construcción, y sus paseos muy amenos, la Alameda y el Paseo Nuevo.

Puebla posee 26 fábricas de hilados y tejidos de algodón, de percales, de loza y vidrio, y es la ciudad verdaderamente manufacturera de la Confederación mexicana, siendo renombrados los chalets y bandas de tejido fino. Fabricanse también confituras muy apreciadas y alfarería roja de graciosas formas.

Población de la ciudad: 105,000 habitantes.

La municipalidad tiene 100,000 habitantes, distribuidos en la capital, el pueblo de San Baltazar, 2 haciendas; la Noria y Santo Domingo; 5 fábricas: la Constanza, Patriotismo, Independencia, Economía, y Ballarino; 9 molinos: Amatlán, Enmedio, la Teja, Huexotitla, Mayorazgo, Guadalupe, Santa Bárbara, el Cristo, y Santo Domingo; 15 ranchos: la Noria, Magdalena, Agua azul, Pópulo, Oropeza, Gallinero, Anzures, Mirador, Santa Rosa, Posadas, Calva, Colorado, Santa María, De Mesa, y San Juan.

Dióse á Puebla el nombre de Zaragoza por decreto del Congreso de la Unión en honra del general D. Ignacio Zaragoza, quien triunfó de las huestes francesas el 5 de Mayo de 1862, siendo principalmente teatro de ese memorable hecho de armas, el cerro de Guadalupe. También es signo de eterna memoria el sitio que el ejército mexicano sostuvo contra los mismos franceses que asediaron la plaza desde el 20 de Marzo hasta el 17 de Mayo de 1863, en que los mexicanos sucumbieron, sin capitular, por la falta de auxilio, de víveres y de municiones.

Pueblilla. Hacienda de la municipalidad de Tepeapulco, Distrito de Apan, Estado de Hidalgo, con 324 habitantes.

Pueblito. Municipalidad del Distrito del Centro, Estado de Querétaro. Son sus límites: al N. los municipios de Querétaro y la Cañada; al E. el municipio de Huimilpal del Distrito de Amealco, y al O. y S. terrenos del Estado de Guanajuato. El clima en general es templado, y la población asciende á 6,365 habitantes, distribuidos en las siguientes localidades:

Villa cabecera del Distrito y de la municipalidad: Santa María del Pueblito.

13 haciendas: Bravo, Casa Blanca, la Cueva, el Jacal, la Capilla, Comunidad, Vanegas, San Juanico, el Cerrito, Balvanera, el Batán, San Francisco, y San Rafael.

13 ranchos: San Pedrito, Arroyo hondo, Pilares, Tinaja, Peña rajada, Jaral, Tanques cuates, Colorado, Buenavista, Tejada, Romeral, la Negreta, y los Olveras.

Pueblito (Santa María ó San Francisco Galileo). Villa cabecera y municipalidad de su nombre, Estado de Querétaro, con 2,405 habitantes. Es una corta población de indígenas, distante 3 leguas al O. de la capital del Estado. Sus habitantes viven especialmente del cultivo de la tierra en las haciendas inmediatas, á las que sirven en calidad de gañanes; como otros pueblos del departamento no tienen ya las tierras concedidas por mercedes de los virreyes que existieron en el gobierno colonial, porque hoy las poseen las expresadas fincas.

La altura sobre el nivel del mar es de 1,931 metros. La población, fundada en 1632, posee un templo notable dedicado a la virgen del Pueblito, edificado en 1765.

Pueblito. Celaduría de la alcaldía de Pánuco, directoría de Copala, Distrito de Concordia, Estado de Sinaloa.

Pueblito. Celaduría de la alcaldía, directoría, Distrito y Estado de Sinaloa.

Pueblito. Comisaría de la municipalidad de Horecasitas, Distrito de Ures, Estado de Sonora.

Pueblito. Pueblo del Distrito de Iturbide, municipalidad de Aldama, Estado de Chihuahua, a 110 kilómetros al N.E. de la villa de San Jerónimo de Aldama.—Otro del Distrito de Jiménez, municipalidad de Allende.

Pueblito. Pueblo de la municipalidad y partido de la Capital, Estado de Durango. Posee 376 habitantes, 1 escuela, 1 templo, y 4 establecimientos mercantiles.

Pueblito. Congregación de la municipalidad de Teocaltiche, undécimo cantón del Estado de Jalisco.

Pueblito. Hacienda de la municipalidad de Tzacapu, Distrito de Pátzcuaro, Estado de Michoacán.

Pueblito. Hacienda. Hoy villa de San Nicolás Hidalgo, Nuevo León.

Pueblito. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Ures, Estado de Sonora.

Pueblito. 7 ranchos de igual nombre, en los siguientes Estados:

Chihuahua: Uno del Distrito de Iturbide, municipalidad de Meoqui.

Jalisco: Uno del cantón de la Barca, municipalidad de Arandas.—Otro del cantón de Mascota, municipalidad de San Sebastián.

México: Uno del Distrito de Temascaltepec, municipalidad de Tejupilco.

San Luis Potosí: Uno del partido del Venado, municipalidad de Moctezuma.

Veracruz: Uno del cantón de Jalapa, municipalidad de Jilotepec.

Pueblito ó Huimilpan. Río del Estado de Querétaro y afluente del río de este nombre. Nace en los cerros de Huimilpan del Distrito de Amealco; dirige su curso hacia el N.O., pasa por Huimilpan y hacienda de Vigil, en cuyos terrenos forma un salto de 40 metros de caída. Según el Sr. Septién, la ruidosa caída de las aguas levanta torbellinos de blanquísima espuma, extendiéndose sobre este sitio pintoresco una niebla de vapores y rocío, que muchas veces refleja los bellos colores del iris. Se da a este lugar el nombre de Salto del Diablo en razón de estar bosquejadas, por un juego de la naturaleza, en la superficie de uno de los grandes peñascos, dos ó tres figuras humanas con cuernos y pezuñas, cuya circunstancia ha dado origen, no sólo a la aplicación del nombre mencionado, sino también a ciertas consejas, que muy validas corren entre los campesinos, siempre inclinados a creer en fábulas misteriosas. El río continúa su curso por las haciendas de Carranza, Lo de Casas, Venta de Zajay, y Apapáta; aumenta su corriente con las aguas del Arroyo hondo y de la presa de Bravo; riega en el Distrito de Querétaro los terrenos de la hacienda de San Francisco Galileo, recogiendo en el Batán doce surcos de agua procedentes de unos manantiales; pasa en seguida por la villa del Pueblito, y después de recorrer los terrenos de las haciendas de Balvanera y Estancia de las Vacas, sale del Territorio de Querétaro y se une al río de este nombre en el punto llamado las Adjuntas. Este río fluye 20 surcos y recorre 12 leguas.

Pueblo de abajo. Barrio de Xochitepec, Distrito de Cuernavaca, Estado de Morelos, con 279 habitantes.

Pueblo ingrato. Rancho del Distrito y municipalidad de Huetamo, Estado de Michoacán, con 39 habitantes.

Pueblo nuevo. Celaduría de la alcaldía y Distrito de Mazatlán, Estado de Sinaloa.

Pueblo nuevo. Barrio de la municipalidad y Distrito de Tenancingo, Estado de México, con 134 habitantes.

Pueblo nuevo. Barrio de Xochitepec, Distrito de Cuernavaca, Estado de Morelos.

Pueblo nuevo. Pueblo de la municipalidad de su nombre, departamento de Soconusco, Estado de Chiapas, situado a 45 kilómetros al O. de la ciudad de Tapachula. El clima es cálido. La municipalidad comprende las haciendas de la Lima y Nancimapa, y tiene 321 habitantes, ocupados en el cultivo del cacao, café y vainilla.

La municipalidad comprende 3 haciendas: Nancinapa, Santo Domingo, y Sacapulco viejo; rancho de Tilapa, y comisaría rural de Doña María.

Pueblo nuevo. Pueblo cabecera de municipalidad del partido de la Capital, Estado de Durango, con 400 habitantes. La población se halla situada al S. de la ciudad de Durango, y posee dos escuelas, tres establecimientos mercantiles, un templo, y 20 fincas urbanas.

Pueblo nuevo. Pueblo cabecera de municipalidad del partido de Salamanca, Estado de Guanajuato, con 1,626 habitantes. Se halla situado en el margen derecha del río de Lerma, a 20 kilómetros al S.S.O. de la villa de Salamanca.

La municipalidad tiene 2,838 habitantes, distribuidos en las localidades siguientes:

Pueblo nuevo. Haciendas de Huatzimitiro, Yósti, y Valderrama (Santa Rosa).

Ranchos: el Baul, Casa blanca, Cerritos, Durazno, Panales, Montecillo, Paso de Guadalajara, la Soledad, y Suspiro.

Pueblo nuevo. Pueblo de la municipalidad del mineral del Monte, Distrito de Pachuca, Estado de Hidalgo, con 369 habitantes. Se halla situado en la sierra al N.O. del expresado mineral.

Pueblo nuevo. Pueblo de la municipalidad de Teocuitatlán, cuarto cantón ó de Sayula, Estado de Jalisco.

Pueblo nuevo. Pueblo del departamento y municipalidad de Aullán, sexto cantón, Estado de Jalisco.

Pueblo nuevo. Pueblo de la municipalidad de Atacomulco, Distrito de Ixtlahuac, Estado de México, con 136 habitantes.—Otro del mismo nombre, perteneciente al Distrito de Jilotepec, municipalidad de Villa del Carbón, con 325 habitantes.

Pueblo nuevo. Pueblo del municipio de Tlaltizapán, Distrito de Cuernavaca, Estado de Morelos, con 336 habitantes.

Pueblo nuevo. Mineral de la jurisdicción de Durango, Estado de este nombre. Produce plata.

Pueblo nuevo. 7 ranchos con este nombre, a saber:

Guanajuato: Uno del partido y municipalidad de Iturbide, con 139 habitantes.

Guerrero: Uno del Distrito de Allende, municipalidad de San Luis.

Jalisco: Uno del cantón Sayula, municipalidad de Zacoalco.—Otro del cantón de Colotlán, municipalidad de Mezquitié.

México: Uno del Distrito y municipalidad de Tenango.—Otro del Distrito de Tlalnepantla, municipalidad de Morelos, con 524 habitantes.

Michoacán: Uno del Distrito de la Piedad, municipalidad de Numanán, con 80 habitantes.

Pueblo nuevo al Oriente. Ranchería de la municipalidad de Malinalco, Distrito de Tenancingo, Estado de México, con 56 habitantes.

Pueblo nuevo al Sur. Ranchería de la municipalidad de Malinalco, Distrito de Tenancingo, Estado de México, con 179 habitantes.

Pueblo nuevo de las Raíces. (Antes Oxiacaque). Pueblo de la municipalidad y partido de Jalapa, Estado de Tabasco. Se halla situado en el margen izquierda del

río de Tacotalpa, afluente del Grijalva, a 25 kilómetros al N.O. de la villa de Jalapa, su cabecera.

Pueblo nuevo de Ocuilzapotlán. (Véase Ocuilzapotlán.)

Pueblo nuevo Santa María. Pueblo y municipalidad del Distrito de Juxtlahuaca, Estado de Oaxaca, con 125 habitantes. Hállase situado en un llano a 3 leguas al S. de la cabecera del Distrito, y a 57 O. de la capital del Estado. El clima es cálido, y su altura sobre el nivel del mar es de 1,200 metros. Llámase el pueblo en mixteco Nuzáa, que significa Pueblo nuevo.

Pueblo nuevo Solistahuacán. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, departamento de Simojovel, Estado de Chiapas, situado a 125 kilómetros al N.E. de la ciudad de San Cristóbal. El clima es cálido. La población de la municipalidad asciende a 638 habitantes que hablan el tzotzil, y se hallan repartidos en el pueblo, en 9 haciendas: Santa Cruz, Aurora, Santa Rita, los Angeles, San Jerónimo, Candelaria, Río Colorado, Morelia, y el Zapoté, y en el rancho del Paraíso.

Pueblo viejo. Celaduría de la alcaldía de Nio, directoría de Guazave, Distrito y Estado de Sinaloa.

Pueblo viejo. Congregación de la municipalidad de Tuape, Distrito de Ures, Estado de Sonora.

Pueblo viejo. Hacienda de la municipalidad Trinidad de la Ley, departamento de Chiapa, Estado de Chiapas.

Pueblo viejo. Pueblo de la municipalidad de Pueblo nuevo, partido de la Capital, Estado de Durango, con 100 habitantes.

Pueblo viejo. (Antes San Luis Obispo, de Tampico.) Pueblo cabecera de municipalidad del cantón de Ozuluama, Estado de Veracruz. Se halla situado en la orilla de la laguna de su nombre, a 62 kilómetros al N. de la villa de Ozuluama. Su temperamento es cálido y húmedo. Linda al N. con el puerto de Tampico; al N.E. con la Barra; al E. con el mar; al S. con la municipalidad de Tampico el Alto, y al O. con la mencionada laguna.

La municipalidad cuenta con 2,236 habitantes, y con las siguientes congregaciones: rancherías de Llano Grande y Potrero; hacienda de Topila.

Pueblo viejo. 27 ranchos de un mismo nombre, repartidos como sigue:

Colima: Uno del partido y municipalidad de Colima.

Guerrero: Uno del Distrito de Tixtla, municipalidad de Quechultenango.

Jalisco: Uno del cantón de la Barca, municipalidad de Tepatlán.—Otro del cantón Sayula, municipalidad de Zacoalco.—Otro del cantón Zapotlán, municipalidad de Quitupan.

Michoacán: Dos del Distrito de Ario, municipalidades de Nuevo Urecho y Ucareo, con 11 y 89 habitantes.—Otro del Distrito y municipalidad de Huetamo, con 43.

—Otro del Distrito de Morelia, municipalidad de Acuitzio, con 299.—Otro del Distrito y municipalidad de Puruándiro, con 111.—Cuatro del Distrito y municipalidad de Tacámbaro.—Uno del Distrito de Zamora, municipalidad de Ixtlán.—Otro del Distrito y municipalidad de Zinapécuaro, con 146 habitantes.

Nuevo León: Uno de la municipalidad de Allende, con 25 habitantes.

Oaxaca: Dos del Distrito de Juchitán, municipalidades de Nilttepec y Tapana.—Dos del de Juquila, municipalidades de Cuixtla y Mixtepec.

Tamaulipas: Uno del Distrito del Sur, municipalidad de Antiguo Morelos, con 80 habitantes.

Veracruz: Uno del cantón de Coatepec, municipalidad de Apazapan.—Otro del cantón de Jalapa, municipalidad de Coacoazintla.—Otro del cantón y municipalidad de Mizantla.

Zacatecas: Dos del partido de Juchipila, municipalidades de este nombre y Moyahua.

Pueblo viejo (Río de). Estado de Oaxaca, Distrito

de Huajuapán; nace en terrenos de Zapotillán Palmas, y desagua en el río Atoyac que forma después el Mezcala.

Pueblo viejo. Vecindad de la municipalidad y partido de Jalpa, Estado de Tabasco, con 46 habitantes.

Puente. Pueblo de la municipalidad de Mineral del Chico, Distrito de Pachuca, Estado de Hidalgo, con 375 habitantes.

Puente (El). Barrio de la municipalidad de Temascalcingo, Distrito de Ixtlahuac, Estado de México, con 407 habitantes.

Puente. Congregación de la municipalidad de Santa Bárbara de Ocampo, cuarto Distrito, Estado de Tamaulipas. Se halla situada a 8 kilómetros S.S.E. de la cabecera municipal.

Los terrenos producen caña de azúcar, arroz, maíz, frijol, garbanzo, y diversas frutas.

Puente (El). Hacienda de caña del municipio de Xochitepec, Distrito de Cuernavaca, Estado de Morelos, con 816 habitantes, situada a $\frac{1}{2}$ de legua al N. de la cabecera municipal, y a $\frac{3}{4}$ al S. de la capital del Estado.

Puente. Hacienda de la municipalidad de Tlahuapán, Distrito de Huejotzingo, Estado de Puebla.—Otra del Distrito de Tecali, municipalidad de Tofimehuacán.

Puente. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Tula, Estado de Tamaulipas.

Puente. 24 ranchos del mismo nombre, así repartidos:

Aguascalientes: Uno del partido de Ocampo, municipalidad de Asientos.

Chiapas: Uno del departamento y municipalidad de Comitán.—Otro del departamento de Tuxtla, municipalidad de Ocozocuautla.

Guanajuato: Uno del partido y municipalidad de Abasco, con 44 habitantes.—Otro del partido y municipalidad de Celaya, con 104.

Guerrero: Uno del Distrito de Aldama, municipalidad de Ixcateopan.—Otro del Distrito de Tuxtla, municipalidad de Mochitlán.

Jalisco: Uno del cantón primero ó Guadalajara, municipalidad de Chapala.—Otro del cantón tercero ó la Barca, municipalidad de Jesús María.—Otro del cantón cuarto ó Sayula, municipalidad de Teocuitatlán.

Michoacán: Uno del Distrito de Coalcomán, municipalidad de Coahuayana, con 16 habitantes.—Otro del Distrito de Morelia, municipalidad de Acuitzio, con 99.—Dos del Distrito de Puruándiro, municipalidades de Coeneo y Huaniqueo, con 97 y 68.

Nuevo León: Dos de las municipalidades de China y Lampazos.

San Luis Potosí: Uno del partido de Catorce, municipalidad de Matehuala.—Otro del partido de Cerritos, municipalidad de San Nicolás Tolentino.—Otro del partido y municipalidad de Santa María del Río.

Tabasco: Dos riberas; una del partido y municipalidad de Comalecalco, y otra del partido y municipalidad de Huimanguillo.

Veracruz: Uno del cantón y municipalidad de Tantoyuca.

Puente (Río del). Estado de Oaxaca, Distrito de Miahuatlán; nace en la montaña de San Pablo Ozolotepec. Riega los terrenos de este mismo pueblo por el O. a una cuadra de distancia, corre de N. a S., aumentando sus aguas pequeños arroyos hasta juntarse en el paraje del Peñasco con el río de Santo Domingo. Su curso sigue al S.

Puente. Estero que desagua en el río Tempoal, en el cantón Ozuluama, Estado de Veracruz.

Puente. Lugar abandonado en la región austral del partido de Peto, Estado de Yucatán.

Puente alto. Rancho del municipio y Distrito de Ario, Estado de Michoacán, con 109 habitantes.—Otro del Distrito de Maravatio, municipalidad de Irimbo, con

252.—Otro más del Estado de Puebla, municipalidad de Acateno.

Puente blanco. Puente y canal á 4½ kilómetros al E. de la ciudad de México. Desagua el canal en el lago de Chalco.

Puente blanco. Rancho de la municipalidad y Distrito de Apaztzingán, Estado de Michoacán, con 39 habitantes.

Puentecilla. Rancho de la municipalidad del Palmar, Distrito de Tecamachalco, Estado de Puebla.

Puentecillas. 6 ranchos de igual nombre, á saber:

Durango: Uno del partido y municipalidad de San Dimas.

Guanajuato: Uno del partido y municipalidad de Guanajuato, con 408 habitantes.

Jalisco: Uno del cantón de Mascota, municipalidad de Tomatlán.

México: Uno del Distrito y municipalidad de Sultepec, con 165 habitantes.

Michoacán: Uno del Distrito y municipalidad de Ario, con 160 habitantes.—Otro del Distrito de Zamora, municipalidad de Tangancicuaro, con 277 habitantes.

Puentecillo. Eminencia de la sierra de Guadalcázar, Estado de San Luis Potosí, á inmediaciones de aquel mineral.

Puentecita. Rancho de la municipalidad de Atoyac, cuarto cantón ó de Sayula, Estado de Jalisco.

Puente Coraza. Rancho de la municipalidad de Acuitzio, Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 54 habitantes.

Puente Coche. Rancho y congregación de la municipalidad de Playa Vicente, cantón de Cosamaloapan, Estado de Veracruz, con 40 habitantes.

Puente de Alcolea. Rancho de la municipalidad de Villa Lerdo, partido de Mapimí, Estado de Durango.

Puente de Animas. Rancho del Distrito y municipalidad de Tacámbaro, Estado de Michoacán.

Puente de Animas (Arroyo de). Estado de Michoacán, Distrito de Tacámbaro; lo forman unos manantiales que nacen en el punto llamado El Tejón, pasa por Puente Tierra, San Vicente, Cofradía, Copitero, y Salitre, donde se une al río San Juan. Con sus aguas se da movimiento á un molino de trigo.

Puente de Calderón (Batalla del). Aunque el resultado final de la célebre batalla del Puente de Calderón fué contrario á la causa noble y santa de la libertad mexicana, llena una de las páginas más brillantes de nuestra historia; y no conmemorarla, no honrar la memoria de los que en esa acción lucharon, sería en nosotros falta imperdonable.

Hidalgo mandaba en jefe las fuerzas independientes; Calleja las realistas. Tomaron éstas la iniciativa, dividiéndose en dos secciones: la de la izquierda al mando del terrible Conde de la Cadena, la de la derecha al de Calleja, quien prohibió á aquél que comprometiese acción formal hasta que él desalojase al enemigo de sus puestos para atacar en seguida la gran batería del centro. El conde, sin embargo, llevado de su carácter impetuoso, atacó vigorosamente y fué tres veces rechazado, al punto de que sus soldados dieron la espalda á sus contrarios. Calleja, al ver aquel desbandamiento, acudió con fuerza suficiente y obligó á los que huían á volver sobre los independientes, logrando restablecer la moralidad del ejército. Una vez reunidos Calleja y el conde, el ataque fué dirigido al centro para asaltar la gran batería de Hidalgo.

Terrible fué la batalla, y duró seis horas. La sangre corrió á torrentes; el estruendo de la artillería no dejaba oír las voces de mando; asaltantes y asaltados combatían en confusa mezcla envueltos en el humo de la pólvora; los cuerpos destrozados obstruían el paso, los lamentos de los moribundos llenaban el espacio. La victoria parecía decidirse por Hidalgo, cuando una bala de cañón, lanzada del campo de Calleja, vino á chocar en un carro

de parque de los independientes, cerca de éstos. El estruendo fué espantoso, y más aún el incendio que siguió á la explosión. Multitud de soldados perecieron, pues el fuego se extendió y formó, puede decirse así, un círculo en medio del cual se encontraban las tropas mexicanas. El ejército realista aprovechó aquellos momentos de suprema angustia y atacó á los nuestros con mayor denuedo. Inútiles fueron entonces los portentosos esfuerzos de Hidalgo, Allende, Aldama, Abasolo, Rayón y demás caudillos insurgentes: el desastre se consumó, quedando en poder del enemigo más de sesenta cañones, y desbaratado un ejército de cien mil hombres.

Severas y por demás injustas son las inculpaciones que historiadores apasionados ó poco reflexivos han hecho á los caudillos vencidos en el Puente de Calderón. No se ha considerado que el ejército independiente apenas comenzaba á organizarse, ni se ha atendido á que un accidente, como el del incendio del parque, fué el que decidió la victoria en favor de los realistas; ni se ha cuidado tampoco de deducir de los documentos mismos de Calleja, cuánto y cuán heroico fué el comportamiento de los defensores de la libertad; ni se ha observado, si no es hasta hace poco tiempo, que no llegó á publicarse en la *Gaceta* el parte detallado de un combate de tan gran importancia. Despréndese de este último hecho, que si bien la victoria sonrió á las armas del virreinato, fué después de haber sufrido pérdidas de tal cuantía, que era preciso ocultarlas. (Véase Calderón, río).

La batalla que hoy conmemoramos fué el principio de una serie de calamidades para los caudillos á quienes debemos nuestro ser social, y á quienes nunca honraremos como es debido, si no es colocando el nombre de nuestra patria en el lugar que para ella ambicionaron.

Puente de Campuzano. Hacienda de la municipalidad de Tasco, Distrito de Alarcón, Estado de Guerrero, situada á 4 leguas al S. de Tasco.

Su clima es algo cálido y húmedo.

Sus habitantes, ascienden á 120, ocupados en la elaboración de panocha, en poca cantidad, y en la siembra de maíz.

Puente de Dios. Extensión de terreno que cubre un conducto que en su curso penetran las aguas del río de Jalpan, en el rancho de Pisquintla, al E. de Ahuacatlán, Distrito de Jalpan, Estado de Querétaro.

El Sr. Septién se expresa en los siguientes términos acerca de esta obra natural:

"El río no lejos de Ahuacatlán desaparece ocultando su corriente en un conducto subterráneo de unos 1,500 metros de longitud, cerca de la línea divisoria de los municipios de Ahuacatlán y Jalpan, en el rancho de Pisquintla, para brotar por las anchas grietas de levantados peñascos que forman un vistoso risco."

Corona este soberbio risco una caverna espaciosa, cuya boca presenta una circunferencia de 10 á 12 metros. Cuando la estación de las lluvias ha terminado se puede penetrar, con el auxilio de algunas teas, hasta el interior de este oscuro y dilatado subterráneo, en donde, á favor de la luz artificial se descubren las concreciones que penden de las bóvedas ó revisten las paredes, y producen diversos sonidos al recibir el más ligero choque.

En uno de los ramales que á derecha é izquierda parten de la nave principal y sobre unas peñas elevadas, distingúense cinco momias, dos grandes y tres pequeñas.

Es de creerse que alguna familia, movida por la curiosidad, resolvió visitar esta gruta y entrando en ella la recorrió sin guardar las precauciones necesarias y cuando quiso retirarse no pudo verificarlo, por no serle posible encontrar la salida.

Al pie de esta gruta reaparece el río de Jalpan, y continúa su curso.

Puente de Dios. Río del Estado de Nuevo León, que va á formar el del Pilón. Es digno de mención porque facilita su paso un gran puente natural de 25 metros de

elevación conocido con el mismo nombre de Puente de Dios. Cerca de este puente las aguas que provienen de la hacienda de los Sauces se precipitan á dicho río de una altura de 67 metros, formando una bellísima cascada.

Puente de Dios. Puente natural. (Véase Ocuila.)

Puente de Dios. Obra natural en el Distrito de Apaztzingán, Estado de Michoacán, acerca de la cual el Sr. D. Crescencio García dice lo siguiente:

"Seguramente en la revolución geológica que hizo surgir las montañas mexicanas, los Andes y los Apeninos, que cree Elias Boumont son contemporáneas; entonces dislocadas una de tantas galerías subterráneas como se cruzan debajo de nuestro suelo, según el Barón de Humboldt, quedó un listón de rocas formando el piso que constituye el puente natural entre dos montañas donde corre un río con un buen caudal de agua cristalina que, chocando con los peñascos rodados del lecho, forma espumas y recrea aquellos lugares con sus sonoros murmullos. Los bosques oscuros é impenetrables cubren las laderas de las montañas y de los peñones elevadísimos de Peña Tajada que hay en las laterales de la barranca de donde penden de sus raíces algunos árboles seculares, á donde van á posarse los pericos guallaberos de cabeza colorada, y la guacamaya tornasolada, cuyo graznido ronco y chillón se oye formando eco en aquellas profundidades. El gilguero y otra porción de pájaros apreciables por su color y su canto vuelan por entre aquellos bosques.

"Los pilares que sostienen el arco que forma el puente son unas estalactitas y estalaminas, cuyas cristalizaciones calcáreo-silíceas se han petrificado de tal modo con el transcurso de los millares de siglos sin duda, que hoy forman una masa rocosa más dura que la cantera ordinaria y que el basalto. En la serie de pilares que decoran el interior del puente los hay unos gruesos como de seis á siete varas en sus bases, otros tan delgados y esbeltos que no pasa su diámetro de ocho metros y siempre afectando ligeramente la figura cónica las estalactitas de arriba para abajo y las estalaminas de abajo para arriba. Por entre los intersticios de esas pilastras naturales se escapa la corriente del río en una parte en gruesos borbotones y en otros forzadamente formando chiflones, que contra las rocas parecen copos de algodón, y aun se retrata en ellos las zonas de espectro solar."

Puente de Dios. Rancho de la municipalidad de Hueytamaleco, Distrito de Teziutlán, Estado de Puebla.

Puente de Gallinas. Ranchería de la municipalidad de Chapa de Mota, Distrito de Jilotepec, Estado de México, con 42 habitantes.

Puente de Ixtla. Municipalidad del Distrito de Tlaxcala, Estado de Morelos. Comprende la villa de su nombre, los pueblos de San Mateo Ixtla, Ahuehucingo, y Xoxocotla; la hacienda de Vista Hermosa, y los ranchos de Tilzapolla, Estudiante, Ixtacoac, Algodones, Ixtlacotla, Pineda, Tlacotename, Tigra, y Cacahuananche. Población: 4,652 habitantes.

Puente de Ixtla. Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Tlaxcala, Estado de Morelos, con 1,030 habitantes, situada á 6½ leguas al S.E. de Tlaxcala, y á 10 al S. de Cuernavaca, cerca de la confluencia de los ríos Tembembe y Coatlán, que juntos descargan en el Amacuasac. Los medios de subsistencia de los habitantes de la municipalidad son: el comercio y cría de ganados, algunas artes, y la labranza. Los productos de los terrenos son: maíz, frijol, y ajonjolí en el temporal de aguas; y en el de secas los de algunas huertas de regadío, de las cuales obtienen excelentes sandías y melones. La caña de azúcar constituye la principal riqueza de esos lugares.

Puente del Carmen. Rancho de la municipalidad y partido de San Miguel Allende, Estado de Guanajuato, con 148 habitantes.

Puente del Eje. Rancho del Distrito y municipalidad de Tacámbaro, Estado de Michoacán.

Puente del Rey. La defensa principal de éste consistía en una altura situada en la ribera derecha del río, dominando el puente y el camino que por él pasa; esta altura, inaccesible por sus tres frentes, estaba defendida por varios parapetos, "que aunque bárbaramente contruidos, dice Miyares, eran fuertes y no dejaban de guardar entre sí algún orden."

Miyares para atacar con buen éxito esta fuerte posición por uno de sus costados y por su retaguardia, se vió obligado á abrir caminos laterales por entre la maleza, teniendo establecida una batería de cuatro cañones sobre la altura de la ribera izquierda del río, la que desde el amanecer del día 3 rompió sus fuegos sobre el enemigo; una parte de sus fuerzas había pasado, como acabamos de decir, á la ribera derecha. En tal estado de cosas llegó Márquez Donallo á las dos de la tarde del mismo día 3, y quedó cubriendo el campo, relevando al primer batallón de Ordenes, que conforme se le había mandado, se dirigió á la barca para pasar á la ribera derecha.

Miyares se propuso entonces hacer un reconocimiento, marchando por el camino de Chipila en la ribera derecha con el batallón de Navarra y toda la caballería, para cortar á los sitiados el agua que recibían por la cañada del Copal, y para verificarlo mejor, previno á Márquez que con una corta fuerza llamase la atención del enemigo por el puente; era Márquez un militar de mucho valor y de suma actividad aunque de escasa inteligencia; y ya fuese porque no comprendió la orden que le dió Millares, como éste dice en su parte al virrey para disculparlo, ó que quiso ganar él solo la gloria de la toma del puente; muy lejos de sujetarse á las prevenciones que por Miyares se le hicieron, intentó temerariamente un ataque en forma con su tropa cansada por el camino y el calor, y se empeñó de tal manera, que á pesar de las reiteradas órdenes de Miyares para hacer cesar el combate, no las obedeció, hasta que el mismo Miyares volvió al campo é hizo retirar la tropa á las nueve y media de la noche, habiendo sufrido considerable pérdida. Márquez hubiera debido ser juzgado por un consejo de guerra, como hubiera debido serlo también Llano por su inconsiderado ataque del fuerte de Cópore; pero la escasez de jefes hacía disimular todas estas faltas, y todo se disculpaba con tal que combatiesen con decisión. Miyares refirió en su diario el suceso, encubriendo en cuanto era posible la falta de Márquez, y éste lo desfiguró enteramente en su parte al comandante general del ejército del Sur, Moreno Daoiz; de manera que el virrey mandó se le diesen las gracias en la orden del día.

Miyares situó el batallón de Navarra en la avenida de Chipila, y él mismo con el de Ordenes comenzó á abrir la trinchera, siendo muy poco molestado por los fuegos de los insurgentes, que no acostumbrados á ver ejecutar este género de trabajos, no conocían su importancia, y habiendo adelantado igualmente los que se ejecutaban por el lado que ocupaba el batallón de Navarra, el comandante de éste hizo señal con la corneta, por cuyo medio se había establecido una correspondencia telegráfica, para que cesasen los fuegos de Miyares, que podrían hacerle daño; hallábase éste en el puente dirigiendo las operaciones de la zapa, cuando á las ocho y media de la noche del 8 de Diciembre, poco después de haberse oído correr la voz en el fuerte por palabra y por campana, se percibieron las alegres aclamaciones de: "¡Viva el rey; viva el general; viva Navarra!" que indicaban que este cuerpo se había posesionado del fuerte, habiendo sido habandonado por los insurgentes. Estos, que durante el sitio estuvieron bajo el mando de un cirujano llamado Lazcano, se retiraron dejando nueve piezas de artillería, una de ellas de calibre de á 18, y cantidad considerable de víveres y municiones. Miyares los mandó perseguir por Márquez Donallo con su división y toda la caballería